



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura y
Transporte

Dra. VERÓNICA S. TONAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN Nº

4 1 1

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 04 JUN. 2019

VISTO:

El expediente N° 01807-0000167-6 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE RÍO PARA LA LOCALIDAD DE TOSTADO - DEPARTAMENTO 9 DE JULIO - PROVINCIA DE SANTA FE"**, y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Tostado solicita a esta Jurisdicción se realicen las gestiones pertinentes a los fines de llevar adelante la obra de referencia;

Que la Subsecretaría de Programación dependiente de la Secretaría de Aguas y Saneamiento de la Jurisdicción adjunta la documentación técnica de la obra de la referencia consistente en: Memoria Descriptiva, Planilla para la Cotización de Precios, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Anexos al Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, Pliegos de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexos al pliego Especificaciones Técnicas Particulares, Planos Particulares y Planos Tipo;

Que en el presente llamado a Licitación Pública tiene por objeto contratar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra de la referencia;

Que el sistema de provisión de agua potable actual consiste en la captación de agua superficial del Río Salado, a través de un azud nivelador, que mediante canalizaciones aéreas, dirige el agua cruda hacia un grupo de represas para ser almacenada y tratada por los módulos de clarificación instalados. Posteriormente, el agua clarificada es dirigida al sistema de provisión y a la planta de osmosis inversa existente;

Que actualmente los módulos de clarificación se encuentran sobrecargados en cuanto al funcionamiento, y, sumado al crecimiento poblacional y a la construcción de nuevos planes de vivienda y barrios recientes, resulta necesaria la ampliación de la capacidad de tratamiento mediante la adquisición de un nuevo módulo de 100m³/h y una nueva toma e impulsión;

Que la obra tiene por finalidad garantizar la cantidad de agua tratada para la localidad mediante la adquisición de un nuevo módulo compacto



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura y
Transporte

Dra. VERÓNICA S. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

de remoción de color y turbiedad, para lo cual se construirá una nueva obra de toma e impulsión, con el objetivo de abastecer el módulo a instalar;

Que el presupuesto oficial ha sido estimado en la suma de \$ 31.421.724,17 (PESOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO CON 17/100) calculado a valores del mes de Diciembre de 2018 y el plazo de ejecución previsto para los trabajos en cuestión es de 4 (cuatro) meses calendario;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 300.000,00, monto que se considera suficiente para cubrir los gastos licitatorios;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 1094/19 de SIPAF por la suma de \$ 300.000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100), y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Infraestructura y Transporte, mediante Dictamen N° 019852, entendiendo que corresponde el dictado del acto administrativo pertinente que apruebe la documentación referida y disponga el llamado a licitación pública;

Que la presente gestión se encuadra en los Artículos N°s 21 a 32 de la Ley N° 5188 y su Decreto Reglamentario;

POR ELLO,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Apruébese la documentación técnica obrante en las presentes actuaciones, confeccionada por la Subsecretaría de Programación dependiente de la Secretaría de Aguas y Saneamiento de la Jurisdicción, para la contratación de la obra: **"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE RÍO PARA LA LOCALIDAD DE TOSTADO - DEPARTAMENTO 9 DE JULIO - PROVINCIA DE SANTA FE"**, sobre la base de un presupuesto oficial de \$ 31.421.724,17 (PESOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO CON 17/100).-

ARTICULO 2°: Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura y
Transporte


Dra. VERÓNICA G. TOMAS
SECRETARÍA DE DESPACHO
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ARTICULO 3º: Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 31 de Julio de 2019, o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 11:00 horas, en dependencias de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable, Vivienda y Servicios Asistenciales de Tostado Limitada, sito en calle Pte. Perón N° 1974, de la Localidad de Tostado, Provincia de Santa Fe.-

ARTICULO 4º: Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar el monto que resulte de la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTICULO 5º: El gasto hasta la suma de \$ 300.000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100), monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútase al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 - M.I.yT. - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 3007 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-77-0 - Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.

ING. JOSÉ L. GARIBAY
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
**Ministerio de Infraestructura
y Transporte**

Dra. VERÓNICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. Nº 01807-0000167-6

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la obra: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE RÍO PARA LA LOCALIDAD DE TOSTADO - DEPARTAMENTO 9 DE JULIO - PROVINCIA DE SANTA FE".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 31.421.724,17.-

PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 (CUATRO) MESES

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 270,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad 300 "OBRAS DE SANEAMIENTO"
- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: **\$ 62.843.448,34.-**
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD:
- 300 "OBRAS DE SANEAMIENTO"

\$ 62.843.448,34.-

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 31 de Julio de 2019
- Hora: 11.00 horas
- Lugar: Dependencias de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable, Vivienda y Servicios Asistenciales de Tostado Limitada, sito en calle Pte. Perón Nº 1974, de la Localidad de Tostado, Provincia de Santa Fe.-.-

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN: Todo interesado en concurrir a la Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe. Pag. Web: www.santafe.gov.ar

ORGANISMO CONTRATANTE: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
General López 3074 - Piso 3 - SANTA FE - T.E. Nros.: 4573145

CONSULTAS: eypsaneamiento@santafe.gov.ar